

Tamaulipas

Gobierno del Estado

Manual de Perfiles de Puestos

**Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas
Bicentenario**



Diciembre 2024



ÍNDICE

Presentación	4
Misión, Visión y Valores.....	5
Antecedentes Históricos.....	7
Marco Jurídico de Actuación.....	9
Estructura Orgánica.....	16
Organigrama General.....	17
Perfil de puestos.....	19



Manual de Perfiles de Puestos Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Versión: 01

La información contenida en el Manual de Perfiles de Puestos de esta Dependencia a mi cargo ha sido revisada y validada, por lo que se aprueba el presente documento, el cual tiene como objetivo definir los requisitos mínimos en cuanto a formación, experiencia, capacitación y otros, para ocupar cada uno de los puestos que conforman la Estructura Organizacional de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.

Así mismo, el manual sirve como medio de orientación para atender las necesidades de reclutamiento y selección del personal de nuevo ingreso y/o en su caso de los movimientos de personal; a su vez proporciona un esquema funcional a efecto de realizar estudios de reestructuración administrativa cuando sea necesario al interior de la Universidad.

Firmas

Aprobó:

Dr. Joel Luis Jiménez Galán

Rector de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario

Elaboró:

Ing. Paulina Sarahi García Mercado
Jefa del Departamento de Planeación
Presupuestaria

Revisó:

Ing. Oscar Tomás Hinojosa Lores
Director de Planeación y Desarrollo



PRESENTACIÓN

Cumpliendo con la estrategia del Ejecutivo Estatal para la presente administración 2022-2028 y como parte fundamental del desarrollo administrativo, la Contraloría Gubernamental ha implementado un programa de modernización donde se derivan planes y proyectos dirigidos a la actualización de lineamientos, normas jurídico - administrativas, manuales administrativos, certificación de procesos, evaluación del desempeño y mejora regulatoria, entre otras herramientas que tienen como objetivo fortalecer el quehacer gubernamental y coadyuvar con mayor eficiencia en el cumplimiento de las grandes metas de Gobierno de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

En el presente documento se encuentran debidamente integrados los elementos metodológicos que coadyuvarán al cumplimiento de los objetivos de la Institución; tales como la misión y visión, valores, marco jurídico de actuación, estructura orgánica y organigramas de la estructura aprobada.

Como parte de este proceso, se ha concluido la integración del presente Manual de Perfiles de Puestos, con base en la metodología emitida por la Contraloría Gubernamental del Ejecutivo Estatal.

Es aquí en donde se reflejan de forma clara y dinámica, las funciones de los servidores públicos de nivel ejecutivo, pretendiendo cultivar la estabilidad organizacional e incrementar la eficiencia, productividad y calidad en el servicio, con el propósito de transformarlo en el desarrollo sustentable de los programas, planes y proyectos programados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Se privilegia la participación de los titulares de las Unidades Administrativas de las Dependencias y Entidades, como el elemento esencial e imprescindible para la consecución de las metas y objetivos de las actividades que les competen, mediante la validación y firma de cada uno de ellos, con la intención de que exista una mayor conciencia de las atribuciones asignadas al Ente, en estricto apego al compromiso de contar con un Gobierno transparente y eficiente.

La información relacionada en este Manual, está basada en el esquema funcional que se aplica actualmente, convirtiéndose en la herramienta administrativa que oriente a los servidores públicos en el reconocimiento de sus funciones básicas y específicas, los puestos subordinados, la toma de decisiones y el perfil que deberán cumplir para la encomienda de sus responsabilidades.

La información que contiene este Manual de perfil de puestos, deberá actualizarse en apego a los lineamientos establecidos para la materia.



MISIÓN

Formar profesionistas de nivel superior, íntegros y altamente calificados que logren el desarrollo sustentable de las comunidades, la generación de nuevos conocimientos, y el desarrollo y aplicación de la tecnología para el bien de la sociedad.

VISIÓN

Ser una institución de educación superior, temática y bilingüe, reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y pertinencia de sus programas académicos en el marco de la economía azul, el desempeño de sus egresados y el desarrollo intelectual de sus profesores. Donde la docencia, la investigación y la vinculación con los sectores productivos sean los motores que muevan su actuar; y el servicio a la comunidad, conlleve al mejoramiento productivo y al desarrollo sustentable.

VALORES

PRINCIPIOS Y VALORES RECTORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Principios:

Competencia por mérito
Confidencialidad
Disciplina
Economía
Eficacia
Eficiencia
Equidad
Estado de derecho
Honradez
Imparcialidad
Integridad
Lealtad
Legalidad
Objetividad
Profesionalismo
Rendición de cuentas
Transparencia



VALORES

Valores:

Confianza
Cooperación
Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico
Equidad de género
Igualdad y No Discriminación
Interés Público
Liderazgo
Probidad
Respeto
Respeto a los derechos humanos
Solidaridad
Veracidad
Verdad

Valores Organizacionales de la Universidad:

Compromiso
Lealtad
Responsabilidad



ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMarT) fue creada el 30 de julio de 2010 mediante Decreto Gubernamental, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el 22 de septiembre de ese mismo año, en el tomo CXXV y Número 113. Esta institución cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, y se encuentra integrada al Sistema Estatal de Educación y al Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas, con el objetivo de ofrecer servicios educativos de nivel superior enfocados en las áreas de ciencia y tecnología.

Las actividades de la UTMarT comenzaron el 2 de agosto de 2010 con tareas administrativas, y el 30 de agosto del mismo año se iniciaron las clases con 142 alumnos, quienes conformaron el primer cuatrimestre de los dos programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) que se ofrecieron inicialmente. De manera provisional, las clases se impartieron en las instalaciones de la Secundaria Técnica Número 75 "Bicentenario de la Independencia", ubicada en el Poblado La Pesca, contando con 14 profesores y 16 administrativos capacitados en programas de calidad.

En enero de 2011 inició la construcción del edificio de docencia, que fue entregado en febrero de 2012 con capacidad para albergar a 600 estudiantes en un edificio de dos niveles. Asimismo, en noviembre de 2011 se firmó el contrato de comodato para utilizar las instalaciones del Laboratorio Acuícola de Vista Hermosa. Dicho laboratorio se encontraba en condiciones deterioradas, por lo que la universidad gestionó un proyecto de remodelación y equipamiento, que fue aprobado por el H. Congreso de la Unión. También en noviembre de 2011, se formalizó la cesión de derechos del Centro Acuícola Tancol, ubicado en Tampico, entre la SAGARPA y la UTMarT.

En febrero de 2013 se inició la construcción del Laboratorio Multifuncional de la universidad. Posteriormente, en 2016, se construyó un edificio en el campus La Pesca que funciona como cocina-comedor. Durante este periodo de gestión, y mediante la ejecución de fondos federales, la universidad logró la construcción de un laboratorio pesado con equipamiento para la operación de proyectos de acuicultura. Además, se construyó un edificio que alberga una biblioteca y un centro de cómputo completamente equipados, así como una bodega general, incrementando la infraestructura de la universidad de seis a ocho edificios.

En 2024, gracias a las gestiones realizadas por la administración actual, se obtuvo el apoyo del Gobernador Dr. Américo Villarreal Anaya, a través del ITIFE, para la ejecución de obras de infraestructura y mantenimiento, entre las cuales destacan: la construcción de gradas y techumbre de 24 x 36 metros en la cancha de usos múltiples, rehabilitación de las instalaciones de media tensión en el campus La Pesca, rehabilitación de las instalaciones de media tensión en el Centro Acuícola Vista Hermosa, construcción de un módulo de regaderas en el Centro Acuícola Vista Hermosa, construcción de un laboratorio de procesamiento y transformación de productos pesqueros, construcción de una cancha de fútbol de tierra y la construcción de aproximadamente 551 metros de cerca perimetral con rodapié de 60 cm de concreto.

Desde su inicio, la UTMarT ofreció dos programas educativos de nivel TSU, el TSU en Turismo Área Productos Alternativos y TSU en Acuicultura Área Proyectos. En 2012, se amplió la oferta educativa con un tercer programa, TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos. Además, se implementó la continuidad de estudios para las dos primeras carreras de TSU, con la Ingeniería Acuícola y Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico.



En 2014, se incorporó la Ingeniería en Tecnologías de la Información y en 2015 se establecieron extensiones en Jaumave y Aldama, iniciando con una matrícula de 60 alumnos en nivel TSU. En 2018, la nomenclatura del programa TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos se actualizó a TSU en Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma. Asimismo, en 2020, la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información cambió su denominación a Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software.

En 2018, la UTMarT adoptó el Modelo Bilingüe Internacional y Sustentable en los programas educativos de TSU en Acuicultura Área Proyectos y TSU en Turismo Área Desarrollo de Proyectos Alternativos. En 2019, se obtuvo el dictamen aprobatorio para el programa educativo de TSU en Procesos Alimentarios. Sin embargo, desde su aprobación, este programa no ha contado con alumnos matriculados.

Para septiembre de 2024, los programas académicos de la UTMarT se actualizaron al Nuevo Modelo Educativo, siguiendo los lineamientos de la Dirección General de Universidades Politécnicas y Tecnológicas, ofreciendo la modalidad de Técnico Superior Universitario para cada uno de los programas educativos vigentes.



MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

ÁMBITO ESTATAL

Sin ser limitativo y sin menoscabo a otros ordenamientos jurídicos aplicables.

- Constitución Política del Estado de Tamaulipas
Decreto XXVII-Legislatura del 27 de enero de 1921
Periódico Oficial P O. N° 11 del 5 de febrero de 1921
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/Const_Politica.pdf
09 de febrero de 1921
Última Reforma: POE N° 03 Ext. 29-01-2024

- Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas
Decreto No. 65-624
Periódico Oficial P O. Edición Vespertina N° 101 del 23 de agosto de 2023
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/Ley_Educacion.pdf
Última reforma: POE No. 124-EV 2024-10-15

- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas
Decreto No. LXI-492
Periódico Oficial P O. N° 105 de fecha 30 de agosto de 2012.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/10/Ley_Entidades_Paraestatales.pdf
Última reforma: POE No. 100 20-08-2019

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas
Decreto No. 65-571
Periódico Oficial P O. N° 45 del 3 de mayo de 2023
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/12/Ley_Org_Adm_Pub.pdf
Última reforma: POE Extr. No. 31-EV 2024-11-18

- Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas
Decreto No. LIX-1090
Periódico Oficial P O. N° 5 de fecha 31 de diciembre del 2007.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/Ley_Hacienda.pdf
Última reforma: POE No. 115-EV 2024-09-24

- Ley Estatal de Planeación
Decreto No. LII-81
Periódico Oficial P O. N° 75 de fecha 19 de septiembre de 1984.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/Ley_Planeacion.pdf
Última reforma: POE No. 147 2023-12-07

- Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas
Decreto No. LX-1857
Periódico Oficial P O. N° 155 de fecha 29 de diciembre de 2010.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/Ley_Adquisiciones.pdf
Última reforma: POE No. 153-EV 2022-12-22



- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas
Decreto No. LVII-528
Periódico Oficial P O. N° 147 de fecha 06 de diciembre del 2001.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/Ley_Trabajo.pdf
Última reforma: POE No. 100 2024-08-20
- Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas
Decreto No. LXII-341
Periódico Oficial P O. N° 142 de fecha 26 de noviembre de 2014.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Ley_IPYSSET.pdf
Última reforma: POE No. 72 2023-06-15
- Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas
Decreto No. LV-415
Periódico Oficial P O. N° 104, de fecha 30 de diciembre de 1995.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/06/Ley_Deuda_Publica.pdf
Última reforma: POE No. 67 06-06-2017
- Ley de Gasto Público
Decreto No. LVII-611
Periódico Oficial P O. N° 154, de fecha 25 de diciembre del 2001.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/Ley_Gasto_Publico.pdf
Última reforma: POE No. 112 21-09-2021
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas
Decreto No. LXIII-184
Periódico Oficial P O. N° 10 de fecha 02 de junio de 2017.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/Ley_Fiscalizacion_Cuentas.pdf
Última reforma: POE No. 146 2023-12-06
- Ley Estatal de Mejora Regulatoria para Tamaulipas y sus Municipios
Decreto No. No. 65-586
Periódico Oficial P O. N° 69 de fecha 08 de junio de 2023.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/Ley_Mejora_Regulatoria.pdf
Última reforma: POE No. 101-EV 2023-08-23
- Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas
Decreto No. LVII-427
Periódico Oficial P O. N° 67, de fecha 05 de junio del 2001.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/Ley_Protecc_Civil.pdf
Última reforma: POE Extraordinario No. 34 2023-12-11
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas
Decreto No. LXIII-183
Periódico Oficial P O. N° 10 de fecha 02 de junio de 2017.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/Ley_Responsabilidades_Admvas.pdf
Última reforma: POE No. 84 2023-07-13



- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado
Decreto No. LII-10
Periódico Oficial P O. N° 18 de fecha 3 de marzo de 1984
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/Ley_Responsabilidad_Servidores.pdf
Última reforma: POE No. 101-EV 2023-08-23
- Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas
Decreto No. LVII-524
Periódico Oficial P O. N° 142 de fecha 27 de noviembre del 2001.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/10/Ley_Salud.pdf
Última reforma: POE No. 124-EV 2024-10-15
- Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Tamaulipas.
Decreto No. LX-1847
Periódico Oficial P O. N° 153 de fecha 23 de diciembre de 2010
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2012/08/Ley_Arbitraje_Medico.pdf
Última reforma: POE No. 113 18-09-2013
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas
Decreto No. LVII-528
Periódico Oficial P O. N° 147 de fecha 06 de diciembre del 2001.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/Ley_Trabajo.pdf
Última reforma: POE No. 100 2024-08-20
- Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas
Decreto No. LVIII-730
Periódico Oficial P O. N° 100 Anexo del 19 de agosto de 2004
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/Ley_Investigacion_Cientifica.pdf
Última reforma: POE No. 101 2024-08-21
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas
Decreto No. No. LVIII-840
Periódico Oficial P O. N° 141 de fecha 24 de noviembre del 2004.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/Ley_Desarrollo_Social.pdf
Última reforma: POE No. 56 2023-05-10
- Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
Decreto No. LIX-959
Periódico Oficial P O. N° 101 de fecha 22 de agosto de 2007.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/09/Ley_Violencia_Mujeres.pdf
Última reforma: POE No. 100 2024-08-20
- Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas
Decreto No. LXIII-538
Periódico Oficial P O. N° 147 de fecha 06 de diciembre de 2018.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/Ley_Igualdad_Genero.pdf
Última reforma: POE No. 74 2024-06-19



- Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas.
Decreto No. LVIII-383
Periódico Oficial P O. N° 134 de fecha 6 de noviembre del 2003
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/Ley_Entrega_Repcion.pdf
Última reforma: POE No. 146 2023-12-06
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas
Decreto No. LXII-948
Periódico Oficial P O. N° 50 Anexo de fecha 27 de abril del 2016.
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/Ley_Transparencia.pdf
Última reforma: POE No. 19 2023-02-14
- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Tamaulipas
Decreto LXIII-173
Periódico Oficial P O. N° 67 de fecha 06 de junio de 2017
https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/08/Ley_Procedimiento-Administrativo.pdf
Última reforma: sin reformas
- Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Decreto 113
Periódico Oficial P O. N° 113 del 22 de septiembre de 2010
<https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/11/UTMarT-II-DECRETO-DE-CREACION.pdf>
Última reforma: Sin reformas registradas
- Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Documento Institucional
Publicación en el sitio oficial de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
<https://www.utmart.edu.mx/alumnos/reglamento/>
Última reforma: Sin reformas



MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

ÁMBITO FEDERAL

Sin ser limitativo y sin menoscabo a otros ordenamientos jurídicos aplicables.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
05 de febrero de 1917
Última Reforma: DOF 22-03-2024
- Ley General de Educación
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
30 de septiembre de 2019
Última reforma: DOF 07-06-2024
- Ley General de Educación Superior
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
20 de abril de 2021
Última reforma: Nueva Ley DOF 20-04-2021
- Ley Federal del Trabajo
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
1º de abril de 1970
Última reforma: DOF 30-09-2024
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOAPF.pdf>
29 de diciembre de 1976
Última reforma: DOF 28-11-2024
- Ley de Coordinación Fiscal
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>
27 de diciembre de 1978
Última reforma: DOF 03-01-2024
- Ley de Planeación
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>
5 de enero de 1983
Última reforma: a DOF 08-05-2023



- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFEP.pdf>
14 de mayo de 1986
Última reforma: DOF 08-05-2023
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_180518.pdf
4 de agosto de 1994
Última reforma: DOF 18-05-2018
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_anexo5.pdf
13 de marzo de 2002
Última reforma: DOF 28-05-2009
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRSP.pdf>
31 de diciembre de 1982
Última reforma: DOF 01-04-2024
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF_200521.pdf
18 de julio de 2016
Última reforma: DOF 20-05-2021
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTAIP.pdf>
9 de mayo de 2016
Última reforma: DOF 01-04-2024
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>
30 de marzo de 2006
Última reforma: DOF 30-04-2024
- Ley General de Archivos
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGA.pdf>
15 de junio de 2018
Última reforma: DOF 19-01-2023



- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf>
26 de enero de 2017
Última reforma: DOF 26-01-2017
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFEP.pdf
26 de enero de 1990
Última reforma: DOF 23-11-2010
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP)
Decreto del Diario Oficial de la Federación
Diario Oficial DOF https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600454&fecha=15/09/2020#gsc.tab=0
21 de enero de 2005.
Última reforma: DOF 15/09/2020

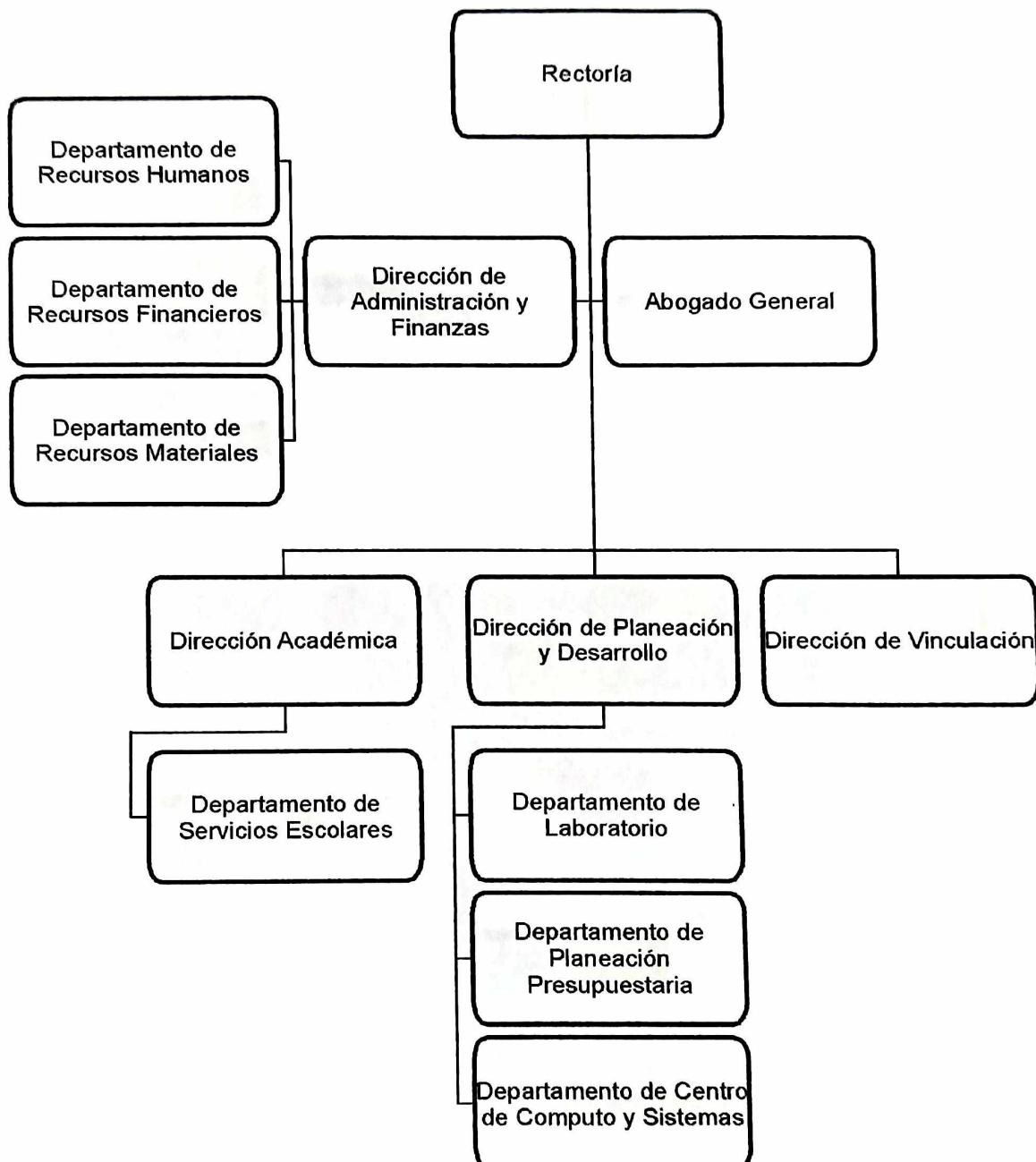


ESTRUCTURA ORGÁNICA

1. Rectoría.
 - 1.1. Dirección de Administración y Finanzas.
 - 1.1.1. Departamento de Recursos Humanos.
 - 1.1.2. Departamento de Recursos Financieros.
 - 1.1.3. Departamento de Recursos Materiales.
 - 1.2. Abogado General.
 - 1.3. Dirección Académica.
 - 1.3.1. Departamento de Servicios Escolares.
 - 1.4. Dirección de Planeación y Desarrollo.
 - 1.4.1. Departamento de Laboratorio.
 - 1.4.2. Departamento de Planeación Presupuestaria.
 - 1.4.3. Departamento de Centro de Cómputo y Sistemas.
 - 1.5. Dirección de Vinculación.



ORGANIGRAMA





**Manual de Perfiles de Puestos
Universidad Tecnológica del Mar de
Tamaulipas Bicentenario**

Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario



Versión: 01 Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Rectoría
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Secretaría de Educación
	1.1. Dirección de Administración y Finanzas
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.2. Abogado General 1.3. Dirección Académica 1.4. Dirección de Planeación y Desarrollo 1.5. Dirección de Vinculación
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Rectoría

Función Básica

Dirigir, gestionar y vigilar el funcionamiento de la Universidad, así como las demás facultades que le otorgue el Consejo Directivo y las disposiciones legales reglamentarias aplicables, a través del cumplimiento de su objeto, planes y programas administrativos, financieros y académicos con el propósito de cumplir con las facultades establecidas en el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en áreas afines a la educación, administración, contabilidad, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado. Preferentemente con estudios de posgrado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión educativa, docencia, administración, legislación y normatividad, planeación estratégica, investigación e innovación, vinculación y relaciones interinstitucionales, así como transformación digital y sustentabilidad.

- ◆ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas
- ✓ Liderazgo visionario, estratégico y orientado a resultados.

Valores

- ✓ Compromiso e integridad en el servicio público
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad de género

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Dirección de Administración y Finanzas
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Rectoría
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.1.1. Departamento de Recursos Humanos 1.1.2. Departamento de Recursos Financieros 1.1.3. Departamento de Recursos Materiales
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Dirección de Administración y Finanzas

Función Básica

Planejar, programar, organizar, dirigir y controlar la correcta aplicación de los recursos a través de la implementación de normas, lineamientos y procedimientos que permitan desarrollar de manera eficiente y oportuna las funciones de la Universiada.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en administración, contabilidad, finanzas, economía, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado. Preferentemente con estudios de posgrado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Administración de recursos financieros, contabilidad y auditoría, control interno, desarrollo organizacional, legislación y normatividad, planeación estratégica, gestión de proyectos, administración de recursos humanos y comunicación organizacional.

- ❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Liderazgo estratégico	✓ Equidad de género
✓ Gestión de riesgos y toma de decisiones	✓ Transparencia

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Departamento de Recursos Humanos
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Dirección de Administración y Finanzas
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Departamento de Recursos Humanos Función Básica

Organizar controlar y supervisar el ingreso, promoción y permanencia del personal a través de la integración de expedientes e implementación de herramientas tecnológicas lo anterior para cubrir las necesidades académicas y administrativas de la Universidad.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en administración, contabilidad, psicología, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión de recursos humanos, administración de personal, elaboración de nómina, legislación laboral, desarrollo organizacional, planeación estratégica, manejo de software de recursos humanos, y relaciones laborales e interinstitucionales.

- ❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas
- ✓ Liderazgo y resolución de conflictos
- ✓ Planeación y organización estratégica

Valores

- ✓ Compromiso e integridad en el servicio público
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad de género
- ✓ Respeto

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Departamento de Recursos Financieros
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Dirección de Administración y Finanzas
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Departamento de Recursos Financieros. Función Básica

Programar, coordinar, distribuir y vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros a través del cumplimiento de las normas de contabilidad gubernamentales, lineamientos y normatividad aplicable vigente para lograr el desarrollo eficaz de las funciones sustantivas de la Universidad.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en administración, contabilidad, finanzas, auditorías o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión financiera y presupuestal, contabilidad y auditoría, legislación y normatividad del ámbito financiero, planeación estratégica, manejo de software especializado en finanzas y contabilidad, gestión de ingresos y egresos y gestión de proyectos financieros.

- ❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas
- ✓ Análisis financiero y toma de decisiones
- ✓ Dominio de herramientas tecnológicas

Valores

- ✓ Compromiso e integridad en el servicio público
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad de género
- ✓ Integridad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Departamento de Recursos Materiales
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Dirección de Administración y Finanzas
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Departamento de Recursos Materiales Función Básica

Planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar las adquisiciones, arrendamientos, contrataciones de servicios, actividades de mantenimiento, reparación, remodelación de las instalaciones, mobiliario y equipo, mediante la implementación de formatos, herramientas tecnológicas y la normatividad vigente, lo anterior para atender los requerimientos que presten las áreas de la Universidad.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel Técnico Superior Universitario y/o licenciatura en administración, contabilidad, logística, negocios internacionales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión de recursos materiales y servicios generales, conocimiento de leyes, reglamentos y normativas aplicables a la administración de recursos materiales, procesos de compras y adquisiciones, gestión de almacenes e inventarios, planeación y presupuesto, mantenimiento y conservación, gestión de proyectos.

- ❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas
- ✓ Técnicas de comunicación y negociación
- ✓ Organización y gestión de inventarios

Valores

- ✓ Compromiso e integridad en el servicio público
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad de género
- ✓ Transparencia y Sostenibilidad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Abogado General
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Rectoría
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Abogado General

Función Básica

Vigilar, atender y dar seguimiento a los asuntos jurídicos de la Universidad, implementando servicios de consultoría legal y asesoría jurídica y fungiendo como apoderado legal de la institución, con la finalidad de atender y resolver los conflictos de carácter laboral, penal, civil y mercantil.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en derecho, administración, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado. Preferentemente con estudios de posgrado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Legislación y normativa aplicable al sector educativo en el ámbito estatal, nacional e internacional, derecho laboral, administrativo, civil y mercantil, contratos y convenios, litigio y resolución de conflictos, derecho constitucional y transparencia, normatividad y ética.

- ❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de leyes	✓ Equidad de género
✓ Capacidad de negociación y resolución de conflictos	✓ Justicia y Confidencialidad

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Dirección Académica
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Rectoría
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.3.1. Departamento de Servicios Escolares
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Dirección Académica

Función Básica

Coordinar las actividades académicas en coordinación con las del rector, fomentando la participación de los alumnos y personal docente en proyectos de investigación científica y tecnológica, lo anterior para alcanzar los más altos estándares de calidad en educación.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en administración, educación, gestión escolar, pedagogía, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado. Preferentemente con estudios de posgrado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión y planeación académica, normatividad y legislación, investigación y desarrollo, vinculación, extensión universitaria, gestión de personal y administración básica.

Conocimiento en el diseño y evaluación de programas educativos, acreditaciones y certificaciones de calidad educativa, manejo y diseño de indicadores de desempeño académico.

- ❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas
- ✓ Gestión de conflictos y toma de decisiones
- ✓ Liderazgo estratégico

Valores

- ✓ Compromiso e integridad en el servicio público
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad de género
- ✓ Empatía y Transparencia

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Departamento de Servicios Escolares
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Dirección Académica
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Departamento de Servicios Escolares Función Básica

Planear y controlar las actividades derivadas del ingreso, permanencia, egreso de los alumnos a través de la ejecución de los lineamientos establecidos para tal efecto, con la finalidad de generar estadísticas periódicas que permitan conocer el estatus que guardan los alumnos en la institución.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en administración, educación, gestión escolar, pedagogía, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión administrativa y escolar, normatividad, manejo de sistemas y tecnologías educativas, técnicas de comunicación, gestión de procesos de certificación y titulación, planeación y organización escolar, ética, transparencia, estadística, manejo y diseño de indicadores de desempeño.

- ❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades	Valores
✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Manejo de sistemas y herramientas digitales	✓ Equidad de género
✓ Organización y gestión del tiempo	✓ Empatía y justicia

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Dirección de Planeación y Desarrollo
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Rectoría
Supervisa a: (Puestos adscritos)	1.4.1. Departamento de Laboratorio 1.4.2. Departamento de Planeación Presupuestaria 1.4.3. Departamento de Centro de Cómputo y Sistemas
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Dirección de Planeación y Desarrollo Función Básica

Planejar, ejecutar y controlar las operaciones de planeación, programación y evaluación de la Universidad, así como las demás disposiciones legales aplicables, a través del desarrollo, integración y seguimiento de la información de las actividades en la Universidad con el objeto de eficientar y sistematizar los procesos de la misma.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en administración, economía, ingeniería industrial, ciencias políticas, planeación, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Planeación estratégica y prospectiva, gestión y administración de proyectos, estadística y análisis de datos, políticas públicas, marco normativo, gestión administrativa y financiera, innovación y desarrollo organizacional, tecnologías de la información y transformación digital, sustentabilidad y comunicación organizacional.

- ❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas
- ✓ Análisis crítico y toma de decisiones
- ✓ Liderazgo estratégico

Valores

- ✓ Compromiso e integridad en el servicio público
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad de género
- ✓ Visión a largo plazo

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Departamento de Laboratorio
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Dirección de Planeación y Desarrollo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Departamento de Laboratorio

Función Básica

Planificar, dirigir y coordinar las actividades realizadas en laboratorio, implementando el programa de trabajo establecido que permita el desarrollo de investigaciones y procesos de docencia a maestros y alumnos de la Universidad.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en ciencias químicas, biológicas, física, ingeniería, acuicultura, veterinaria, administración o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Conocimiento técnico de las áreas relacionadas, manejo de equipo y herramientas de laboratorio, normatividad, conocimiento de seguridad e higiene, soporte técnico, sistemas de gestión de calidad, gestión administrativa, coordinación de personal, gestión y administración de proyectos.

- ❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

Valores

✓ Trabajo en equipo	✓ Compromiso e integridad en el servicio público
✓ Manejo de herramientas ofimáticas	✓ Responsabilidad
✓ Conocimiento Técnico Especializado	✓ Equidad de género
✓ Liderazgo y Gestión de Equipos	✓ Colaboración

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Departamento de Planeación Presupuestaria
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Dirección de Planeación y Desarrollo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Departamento de Planeación Presupuestaria.

Función Básica

Desarrollar, dirigir e implementar el presupuesto anual, estableciendo medidas de control, seguimiento y supervisión en la aplicación de los recursos financieros y en apego a la normatividad vigente, lo anterior para alcanzar las metas y objetivos establecidos por la universidad.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en finanzas, administración, contabilidad, economía, planeación o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Principios contables y financieros, planeación estratégica, gestión de presupuestos, análisis y evaluación financiera, gestión de riesgos financieros, normativas y regulaciones financieras, herramientas tecnológicas y software especializado en la gestión presupuestaria, gestión y evaluación de proyectos.

- ◆ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas
- ✓ Gestión del Presupuesto
- ✓ Capacidad para Tomar Decisiones Estratégicas

Valores

- ✓ Compromiso e integridad en el servicio público
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad de género
- ✓ Colaboración y Trabajo en Equipo

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Departamento de Centro de Cómputo y Sistemas
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Dirección de Planeación y Desarrollo
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Departamento de Centro de Cómputo y Sistemas. Función Básica

Gestionar, desarrollar y administrar los proyectos tecnológicos y de comunicaciones que permitan contribuir al buen desarrollo de los procesos administrativos y operativos de la Universidad mediante la implementación de un plan de trabajo que permita identificar las áreas de mejora.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en ingeniería en sistemas, ciencias de la computación, tecnologías de la información o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Infraestructura de tecnologías de la información (TI) y redes, administración de sistemas y software, ciberseguridad, desarrollo y gestión de proyectos de TI, administración de bases de datos, virtualización y computación en la nube, gestión de servicios de TI e innovación tecnológica.

- ❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas, ciberseguridad y protección de datos
- ✓ Gestión de proyectos tecnológicos
- ✓ Conocimiento técnico en infraestructura y sistemas

Valores

- ✓ Compromiso e integridad en el servicio público
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad de género
- ✓ Colaboración

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.



Versión: 01

Fecha de Actualización: Diciembre 2024

Puesto:	Dirección de Vinculación
Dependencia y/o Entidad:	Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Superior Inmediato:	Rectoría
Supervisa a: (Puestos adscritos)	Personal Operativo
Categoría: (Tipo de contratación)	Confianza
Nivel:	Dirección de Vinculación

Función Básica

Planear, gestionar, organizar y dirigir los programas que ofrece la Universidad a los diferentes sectores de la sociedad en el ámbito regional, nacional e internacional implementando acuerdos y convenios de colaboración mutua con instituciones y organismos públicos y privados, con el propósito de mantener actualizada a la institución en relación a las necesidades y requerimientos de la comunidad en los contextos laborales, investigación tecnológica y educación continua.

Escolaridad / Experiencia Laboral

Grado Académico/Experiencia Laboral:	Estudios profesionales de nivel licenciatura en administración, relaciones internacionales, marketing, derecho, sociales o áreas disciplinarias sustantivas relacionadas con el cargo a desempeñar o experiencia en la administración pública en los niveles municipal, estatal, federal o en el sector privado. Preferentemente con estudios de posgrado.
Idiomas:	Español

Conocimiento en área de

Gestión de relaciones institucionales, estrategias de comunicación y relaciones públicas, gestión de proyectos y programas de vinculación, marketing y comunicación institucional, innovación y transferencia de tecnología, gestión de alianzas y convenios, gestión financiera y estrategias de captación de fondos, legislación y políticas públicas, habilidades de negociación, emprendimiento y desarrollo de incubadoras de empresas.

- ❖ El conocimiento se podrá evidenciar con constancias de talleres, cursos, diplomados, ponencias, conferencias, seminarios entre otros.

Habilidades

- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Manejo de herramientas ofimáticas
- ✓ Análisis de datos e indicadores
- ✓ Gestión de proyectos
- ✓

Valores

- ✓ Compromiso e integridad en el servicio público
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Equidad de género
- ✓ Visión estratégica

Otras de las que se tenga evidencia respectiva.